EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVIII — Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes.......... 1 peseta
Fuera: trimestre........ 4 »
Número suelto CINCO céntimos

Jueves 19 de Febrero de 1920

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.139
Teléfono núm. 6

FLORENCIO F.dez YAGÜE
MÉDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de once a una
Mayor Pral., 86, principal

Dr. A. Bustamante
(De las Clínicas de Madrid y París)
Enfermedades del estómago e intestinos y pecho
Laboratorio de análisis
De 11 a 12 y de 2 a 4
Avenida del General Amor 2

CUESTA CEINOS
MÉDICO-DENTISTA
Mayor Pral., 94, 2.° izquierda

Sucr. de
Ibañez
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 35
Teléfono 112

Ortega Arroyo
Médico de la Profilaxis de enfermedades venéreo-sifilíticas por oposición
Aplicación del 606 - 914 y derivados
VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA
Horas de consulta de 12 a 2 de la tarde y de 8 y media a 9 y media de la noche.
Don Sancho, 8, 1.°

:-: SE VENDEN :-:
materiales de derribo de las casas números 14 y 15 de la Plazuela de Paredes. Para tratar: con Bonifacio Nozal, Mayor Principal, 159.

CARTA DE MADRID

La ligereza del conde de Romanones

Febrero 17

Sr Director:

Todos coinciden en afirmar que la situación política ha mejorado notablemente en las últimas veinticuatro horas. Los facultativos de la vida pública que en estos dias tenian contraido el rostro con un gesto de preocupación, aprecian hoy que el estado del enfermo no es tan desesperado ni mucho menos como se creyó en un principio y que se advierten en él síntomas muy afianzados de tender a una franca mejoria.

¿Qué ha ocurrido para que várie todo de aspecto y muestren hoy semblante sonriente los mismos que ayer lo tenían ensombrencido y aborrascado?

Según se dice—y no se recata algún periódico el recoger para dar al rumor mayor verosimilitud—el causante de este cambio ha sido el gobernador militar de Barcelona, que vino a informar al rey y al ministro de la Guerra de cuál era la actitud de aquella guarnición.

Los informes que el general Martinez Anido diera, han debido ser tranquilizadores, en cierto modo en ellos ha debido encerrarse la clave del desarrollo que va teniendo el incidente de que fueron factores los condes de Limpias y Romanones, pues no deja lugar a dudas que si la oficialidad de Barcelona hubiera mantenido el conminatorio de 72 horas para que el general Weyler abandonara la Capitanía general de aquella región y fuera repuesto en ella el general Milans del Bosch, a estas horas no sólo no hubiese jurado el cargo el nuevo ministro de Fomento sino que no habría Gobierno y estaría tramitándose la crisis más grave de la serie inacabable de graves crisis que venimos padeciendo.

Este plazo ha debido retirarse o sufrir tan profunda modificación que dejara espacio al señor Allendesalazar para intentar saber si contaba con los apoyos precisos para dejar cumplidos los compromisos que contrajo ante la corona y el país.

Producto de la tarea informativa a que el jefe del Gobierno se entregó ayer sin descanso; fué el consejo de ministros que anoche se reunió y la designación de don Emilio Ortuño para la cartera de Fomento.

Esto prueba que tanto el señor Allendesalazar como los miembros del Gabinete que preside estimaron que contaban con los elementos de vida necesarios para aprobar el presupuesto o algo que los sustituya antes del 31 de Marzo, fecha en que no solo caduca la ley económica vigente, sino también, al decir de los murmuradores que van por los corrillos dándoselas de bien enterados, el plazo que los militares conceden para que el incidente Milans del Bosch tenga su término completo y satisfactorio.

Las cosas, pues, sea por lo que sea, se van arreglando del mejor modo posible, por entender, seguramente, unos y otros que una nueva crisis total en estas circunstancias no resolvería nada, puesto que careciendo la Corona de libertad para producirse según su alto criterio estimara más pertinente a los intereses patrios, solo podría dirigirse hacia dos términos: una nueva situación transitoria, para la cual es fácil que no se encontraran partidos y hombres que quisieran comprometerse por ser obvio el fracaso, o una dictadura civil o militar o cívico militar, que se encargase del Poder para realizar un programa mínimo sin admitir discusiones.

Parece lógico que se retarde o se procure no ir a la adopción de la dictadura y por eso se agotan todos los medios para neutralizar los efectos causados por la ligereza del conde de Romanones y no es de extrañar que los jefes de grupos, especialmente el señor Dato, aislen al conde de Romanones y ofrezcan al Gobierno su apoyo decidido para salvar los peligros del momento y aprobar la ley económica, con lo cual se encauzará la vida nacional.

—

Madrid 18,

No nos equivocamos en las suposiciones que hicimos dias pasados: la explicación dada por el señor Allendesalazar a la crisis, ha traido por consecuencia un debate político del que no puede felicitarse el Gobierdo, cuya situación se irá haciendo cada dia menos sostenible, a juzgar por las impresiones que se perciben.

La crisis parcial no ha mejorado la situación ni ha resuelto nada, pues los mismos que con ella se pensaba satisfacer no lo agradecen.

Y es que en la política ocurre siempre un fenómeno del cual ya hemos creido hablar en otra ocasión. No hay como pretender agradar a todos para exponerse a que todos resulten disgustados y descontentos. A veces, vale más que protesten unos cuantos que no lo hagan la generalidad.

El presidente del Consejo quiso agradar al conde de Romanones y desagradó al Ejército y a Barcelona; quiso desagraviar a éstos y se levantan hostiles las minorias parlamentarias, y solo a fuerza de consultas y viajes se consigue que el Ejército o la oficialidad de Barcelona no exteriorice su disgusto y aplacen la adopción de medidas enérgicas y terminantes. Y lo que con todo esto ha conseguido el señor Allendesalar es crearse una atmósfera que acabará por matarle, puesto que ha patentizado su debilidad y su propósito de dejarse llevar por las circunstancias a merced de las olas parlamentarias y sociales, como un barco sin timón, que invita a todos los abordajes y está propenso a todos los naufragios.

La sesión de ayer fué una mala jornada para el Gobierno y una mala jornada para el señor Allendesalazar, empeñado en sostener con inhabilidad notoria la falsa explicación de la crisis ya sostenida, con lo que dió pié a que agrupaciones tan respetables como la ciervista y regionalista, para el Gobierno, tuvieran duras expresiones y significativos rehusamientos, que de haberlos extremado, hubieran traido por consecuencia la dimisión total del Gabinete.

Con la mejor buena fé, el señor Dato, protector decidido del señor Allendesalazar, le expuso a un fracaso tremendo con el voto de confianza que defendió y que solo obtuvo una mayoria de 120 votos, integrados por mauristas, datistas, demócratas, radicales, zamoristas, con algún que otro católico.

El resto de la Cámara negó el voto y puso frente al Gobierno la finalidad de su abstención.

En la sesión de ayer se destacaron varias notas: una de ellas la división terminante que existe entre los grupos liberales y que son el peor nuncio que algunos persiguen y desean; la otra, el desligamiento de mauristas y ciervistas y la erección de éstos como cantón independiente.

Los mauristas firmaron y votaron el voto de confianza y los ciervistas no solo negáronse a firmarlo sinó que declararon abiertamente que no consideraban a sus amigos representados en el actual Gobierno.

Otra nota interesante la dió el señor Cambó, paladín hasta ayer de los gobiernos de grupos y circunstanciales para realizar una determinada labor en que sean vacias las coincidencias. Ayer rectificó el jefe regionalista este criterio y se mostró partidario de los grandes partidos homogéneos con una sola dirección.

Todo ello hace pensar en que la desorientación e indisciplina que tiene revuelta la vida social española, es hija de la desorientación que existe en sus hombres públicos, sin criterio fijo, sin norma establecida, sin programa acordado, hijos de una serena y profunda reflexión de cuales deben ser y son en realidad los intereses de la Patria.

Y esta desorientación de los hombres públicos encargados de ser los directores de la vida nacional, hace que se ataquen o se junten, se alaben o censuren unos a otros sin ningún rubor y sin ninguna protesta de la conciencia.

M.

Manuel Santa Cruz
PRACTICANTE
en Cirugía menor y pedícuro
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirugía.
También se pasa a domicilio.
SE VACUNA TODOS LOS DIAS
Mayor Pral., 107.—Teléfono, 105

Creación de Somatenes en Palencia

La R. O. que, respecto a este particular, ha publicado el señor ministro de la Guerra, dice así:

Copia de comunicación del Capitán general de esta Región.

El Excmo. señor Ministro de la Guerra, en R. O. comunicada de 21 del actual, me dice lo siguiente:

Excmo. señor: En atención a las numerosas instancias promovidas, bien directamente, bien por conducto de las autoridades militares que las apoyan, por los elementos de orden y respetabilidad de diversas localidades de importancia en demanda de autorización para organizarse en Somatenes análogos a los que de tiempo inmemorial vienen funcionando en Cataluña, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha tenido a bien autorizar a V. E. para implantar la organización en Somatén, de los vecinos de representación y responsabilidad en las poblaciones del territorio de su maneo, si solicitan hacerlo, con caracter puramente local, siempre que se sujeten a las condiciones siguientes:

Primera. Que los individuos que constituyan el Somatén tengan veinticinco años cumplidos.

Segunda. Que no han de constituirse unidades análagas a las militares ni han de practicar ejercicios de tiro, ni simulacros, ni ostentar caracter alguno de fuerzas del Ejército, con el cual no deban nunca confundirse.

Tercera. Que no podrán en ningún caso usar armas que sean reglamentarias en el Ejército, debiendo los Capitanes generales determinar si las que usen han de conservarlas en su poder los interesados o el edificio o lugar en que habrán de depositarse.

Cuarta. Que de los Somatenes podrán formar parte en concepto de auxiliares, los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, cualquiera que sea su situación.

Quinta. Que los individuos del Somatén serán considerados como fuerza armada a los efectos del número cuatre del artículo séptimo del Código de Justicia Militar, siempre que declarado el estado de guerra asi lo consignen los Capitanes Generales en los bandos que dieten ese uso de sus atribuciones.

Sexta. Que los Somatenes se organizarán en forma análoga a los que vienen funcionando en Barcelona, pudiendo constituirse, tanto en la capital de la región, como en las localidades que asi lo deseen.

Séptima. Que los respectivos reglamentos que se redacten serán autorizados provisionalmente por el Capitán General, remitiéndolos después a este Ministerio para la aprobación definitiva.

Lo que traslado a V. S. a fin de que ateniéndose a las anteriores instrucciones y de acuerdo con las autoridades civiles, gestione y proponga la creación de Somatenes en aquellas localidades de la provincia de su mando que reunan condicianes para ello y donde existan vecinos de representación y responsabilidad que lo soliciten en número suficiente entre los elementos de orden, prodediendo desde luego a la inscripción de las personas, su clasificación y distribución, según las circunstancias especiales de la población en que hayan de implantarse.

Una vez efectuados estos trabajos, se servirá V. S. remitirme para su aprobación o curso que corresponda, el proyecto de reglamento provisional, acompañando relación detallada del personal inscripto, en la que se hará constar la edad, estado, su empleo o profesión que ejerza, cargo que se le asigna y cuantas circunstancias contribuyan a facilitar el más exacto cumplimiento del organismo y su funcionamiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Burgos 30 de Enero de 1920.

De orden de S. E. El General Jefe de Estado Mayor, Juan Cantón Salazar. Rubricado. Señor Coronel Gobernador Militar de Palencia.

Es copia.

El Coronel Gobernador Militar,
Justino Castrillón

Lo que se hace público para conocimiento de todas aquellas personas, que deseen ingresar en la benemérita institución, pudiendo los solicitantes inscribir sus nombres, en las oficinas del Gobierno militar, en las del Gobierno Civil o en la Comandancia de la Guardia Civil.

De la Provinria

SALDAÑA

Pesetas que vuelan y retornan

En el dia de ayer el vecino de ésta Luis Relea Polvorinos, dejó olvidada en un estercolero en el término de esta villa donde llaman Gandinos, una faja que contenia 178 pesetas y 50 céntimos.

Cuando se dió cuenta del olvido, volvió precipitadamente en busca de la prenda, pero sin duda alguno que pasó por aquellos lugares reparó en el descuido y decidió llevarse la faja y la cantidad por ser ambas de bastante abrigo.

Ante chasco tan inesperado se apresuró a ponerlo en conocimiento de la guardia civil, la cual después de no poco trabajo, logró averiguar que los autores habían sido Florencio Trapote, de 17 años y su hermano Benito, de doce.

Estos raterillos estrechados a preguntas por la benemérita se declararon autores del robo, diciendo que las pesetas con la faja las habian tirado a un barranco, con el fin de ocultar su delito, y que así se lo habían manifestado a su padre Frutos Trapote Pérez, guarda de ganado.

Como el sitio era bastante peligroso y accidentado, tuvo la guardia civil que atar a un chiquillo con una larga soga, el cual, después de grandes esfuerzos logró encontrar lo robado, con lo que Luis Relea recuperó lo que ya daba por perdido y la tranquilidad.

Este hecho es un nuevo triunfo para el sargento de este puesto don Mauricio Esteban, que con su buena táctica, ojo avizor y celo que desplega en el cumplimiento del deber, corona siempre con el éxito los trabajos que realiza, haciéndose acreedor al aplauso general.

Los ladronzuelos, y el padre como cómplice, han ingresado en la cárcel a disposición del señor juez de instrucción.

* * *

Las fiestas de Carnaval en este pueblo, carecieron de interés los dos primeros dias. El tercero, una comparsa "Mora", dirigida por el simpático Feliche, hizo las delicias del público callejero.

Los bailes celebrados en el Casino, se vieron muy concurridos y animados. Un derroche de belleza invadia los salones, primorosamente engalanados.

La brillantez de estos se debe a los simpáticos jóvenes que componían la Junta organizadora Rodrigo Herrero, Alfredito Alvarez y Blas Sáinz.

El baile infantil fué un espectáculo divertido y sugestionador. Infinidad de chiquitines, en cuyos trajecitos desplegaron sus madres la exquisitez del gusto, con sus almas puras y alocadas, se disputaban el premio a la habilidad.

Grandemente llamó la atención de la selecta concurrencia la parejita formada por Teresita Relea y Luisito Alvarez, hija la primera del honrado industrial de esta plaza don Félix y el segundo del médico don Rodolfo Alvarez, que aun

no cumplidos los tres años desempeñaron su papel a las mil maravillas, dando pruebas de una precocidad extremadamente incomprensible, bailando a la perfección y paseando en los intermedios los diminutos pierrots en tal actitud, que causaron la admiración de los allí congregados.

Por este año se acabó el carnaval según algunos. Yo opino que continuaremos en la eterna payasada.

El Corresponsal

***

CARRION

Después de pasar unos dias en Saldaña en casa de los señores de Córtes, ha regresado a ésta, acompañada de la encantadora señorita Lolita Córtes, la bellísima señorita Tomasina Fernández Lomana.

***

Los carnavales han estado desanimadísimos, tan sólo el último dia se vieron algunas máscaras, pero de muy poco gusto.

***

Anoche se celebró en los ámplios salones del Bar Carrionés y organizado por varios jóvenes, un animadísimo baile que duró hasta altas horas de la madrugada.

El dueño del Teatro, nuestro particular amigo don Isaac del Valle, no omitiendo gastos, está transformando el antiguo coliseo en uno de los mejores de la región.

En breve se abrirá al público, representándose por los socios de la Rondalla Carrionesa, dos bonitas obras de su repertorio.

***

Durante los tres dias de Carnaval se han representado en el Hospital escogidas funciones teatrales por la Asociación de Hijas de María.

La concurrencia fué muy numerosa.

El corresponsal,
Fernández

Carrión de los Condes 18-II 920.

LAS CORTES

(Continuación de las sesiones de ayer)

Senado

A las 3'50 abre la sesión el señor Sánchez de Toca.

Los escaños y las tribunas atestados.

En el banco azul los señores Allendesalazar, Ortuño, Villalba, Flores y Rivas (don Natalio).

Concurren muchos diputados.

El señor Allendesalazar presenta al señor Ortuño, elogiándole.

Explica los motivos de la crisis, la dimisión del señor Gimeno y la ratificación de la confianza por el rey.

Interviene el señor Gimeno, diciendo que no salió del Gobierno, sino que fué expulsado del banco azul.

Me hallaba en Valencia cuando ocurrieron los hechos conocidos en el Senado. Dándome cuenta de las derivaciones que pudieran tener, regresé a Madrid.

Leí en el «Diario de Sesiones» las declaraciones del señor Allendesalazar, viendo que no había motivos de crisis.

No obstante, por delicadeza dimití, no admitiéndoseme la dimisión; pero se acordó pedir a Milans detalles, diciéndole que viniera a Madrid a dar cuenta de su conducta.

Se hallaba enfermo, no vino y dimitió; ignoro si será esto verdad, pero así se consignó en el acto del Consejo y se aceptó la dimisión.

Se hicieron después tales presiones por parte de los elementos civiles y militares, que las cosas cambiaron completamente.

Me hallaba yo en el banco azul del Congreso, cuando me visitó Allende y me dijo que estaba preocupado por la obstrucción que le anunciaron los regionalistas en el Senado, añadiendo que su actitud obedecía a mi presencia en el Gobierno.

Al siguiente día llegué a la Presidencia y me dijeron los porteros que se estaban reuniendo los ministros.

No me extrañó que no me avisaran, pero me dolió después de saber que se había avisado a todos menos a mí.

Esta desconsideración para mi persona, que ha prestado modestos, pero positivos servicios a la Monarquía, me ha molestado.

Al llegar a la sala de Consejos me dijo Allende que se había acordado dar cuenta al Rey de mi separación.

Por eso digo que fuí expulsado del Gobierno.

En vista de ello, no teniendo nada que hacer allí, me marché amargado.

Lee la nota que dió al Gobierno de su salida.

Estudia las causas de su salida, para demostrar que si la política social de Romanones era perniciosa, más acentuada fué la del Gobierno de Toca; por tanto, lo mismo que él fué arrojado del Gobierno actual, debieron ser echados del Gobierno anterior el marqués de Lema, Florez y Bugallal; así lo aconsejaba la lógica.

Examina la política de Romanones, diciendo que en nada se diferencia de las demás.

Se refiere al problema militar diciendo se vió asistido de justicia en 1917.

Este pleito, debe traerse al Parlamento por amor al Ejército, a sus tradiciones y a sus glorias. No puede continuar la enfermedad que ahora presenciamos con dolor, y que solo puede curarse por el propio enfermo. Os lo dice, quien se ha criado en cuarteles, es hijo de militares y pariente de muchos miembros del Ejército.

Desgraciada España, si este pleito no se resuelve al fin. (Rumores).

Le contesta el presidente del consejo negando que se haya tenido desconsideración para la personalidad política del conde de Romanones.

Intervienen en el debate los señores Sedó y Mallol entrándose seguidamente en la orden del día.

Congreso

A las tres y cuarenta se abre la sesión, con la presidencia del señor Sánchez Guerra.

La importación de trigo

El señor Terán.—Contesta a la pregunta que otro día formulara el señor Romeo sobre importación de trigo argentino, leyendo numerosos datos y precios del importado en los años 1918 y 1919.

Declara que es inexacta la afirmación de que se embarga para España trigo averiado.

En 1.º de Mayo habrán llegado cantidades suficientes para abastecer el mercado nacional, hasta la recolección próxima.

Los trigos que vienen no serán entregados inmediatamente a los harineros, como se ha venido haciendo, sino que se constituirán depósitos con ellos, para atender paulatinamente las necesidades del consumo.

El señor Romeo anuncia una interpelación sobre el mismo asunto.

El señor Terán.—Manifiesta que ha cablegrafiado para que se active la carga.

Los barcos de Compañías que no han transportado las cantidades señaladas se les ha sometido a nuevas requisas.

La Ley Electoral

El señor Saborit apoya una proposición pidiendo que se suprima el art. 29 de la ley electoral.

El señor Fernandez Prida promete someter el asunto al estudio del Consejo de ministros.

Seguidamente se entra en el orden del dia levantándose la sesión a las ocho y media.

De Subsistencias

El conflicto del pan

Desde hace unos dias escasean en las tahonas de esta capital las harinas para la fabricación del pan, hasta tal punto que los dueños de ellas se han visto en verdaderos conflictos para poder abastecer al público de dicho artículo.

El gobernador civil señor Mazorra y el inspector provincial de subsistencias señor Berges han realizado gestiones que dieron por resultado la solución momentánea del conflicto que se echaba encima.

El señor Mazorra ha llamado a su despacho a los representantes del gremio de panaderos y a los del Sindicato Harinero de la provincia, celebrando con ellos varias conferencias encaminadas a solucionar el problema.

Ante dicha autoridad quejáronse se los panaderos de que los fabricantes de harinas no les facilitaban las cantidades necesarias para la elaboración de pan sino a precios bastante más elevados que el de tasa y que por consiguiente sinó se les permitia elevar el precio de venta de dicho artículo se verían en la necesidad de no fabricarlo.

Los harineros por su parte expusieron ante el señor Gobernador civil la imposibilidad de ceder las harinas al precio que hasta ahora lo hicieron, toda vez que los trigos se venden en el mercado con una diferencia de 20 reales sobre la tasa. Además—decían los harineros—el mismo Ministerio de Abastecimientos está pagando a 66 pesetas los 100 kilogramos de harina, ¿cómo pues hemos de cederlo nosotros, perdiendo dinero, a 60 pesetas?

Estas y otras varias razones de importancia adujeron unos y otros ante la primera autoridad de la provincia para justificar su actitud.

El señor Mazorra, tratando de armonizar los intereses de unos y otros y tras de no pequeños esfuerzos, consiguió que los harineros cediesen en las mismas condiciones que lo hacen al Ministerio de Abastecimientos, o sea a 66 pesetas los 100 kilos sin saco, toda la harina que los panaderos de la capital necesitasen para la fabricación de pan.

En cuanto al gremio de panaderos, se le autorizé para vender el kilogramo de pan único a 65 céntimos, teniendo en cuenta el precio a que han de adquirir las harinas y la elevación de jornales recientemente concedida a los obreros de sus tahonas.

Con esto parece ser que el conflicto estaba conjurado, pues se advirtió a todos los fabricantes de la provincia la obligación en que se encontraban de ceder al precio convenido por los representantes del Sindicato y el Gobernador civil de la provincia toda la harina que fuese precisa para abastecer de pan a Palencia y su provincia, pero cuando esta mañana estábamos en el despacho del señor Mazorra hablando con él sobre el particular, se presentó una comisión de panaderos quejándose de que esta noche no podian elaborar pan por no disponer de cantidad suficiente de harina para su fabricación.

El señor Mazorra, ante el incumplimiento de lo convenido, por parte de algunos fabricantes de harinas de la provincia, pues otros cumplieron a la perfección sus compromisos, ha tomado la enérgica medida de telegrafiar urgentemente a todos los pueblos prohibiendo de modo terminante la exportación de harinas mientras los fabricantes de dicho artículo no proporcionen la suficiente para el consumo de las tahonas de la capital.

Celebraríamos que para bien de unos y otros se llegase a un acuerdo seguro, a fin de que el conflicto quedase satisfactoriamente resuelto.

Por la Guardia Civil

Peticiones justísimas

Desde Villalba (Lugo) hace unos dias se dirigió a Madrid el despacho telegráfico que insertamos a continuación:

«Excelentísimos señores presidentes Consejo ministros, Comisión Presupuestos, ministros Gobernación, Guerra y Hacienda.—Madrid.

Centro propietarios de Urbana, Rústica, Agrícola, Pecuaria, del partido judicial Villalba, respetuosamente llaman atención vuecencia, acerca misero haber mensual, ciento veinticuatro pesetas, disfrutan individuos guardia civil, inmensa mayoría casados, con término medio familia seis, sobre los cuales pesan múltiples variadísimos servicios que prestan sin limitación de horas fuera Casa cuarteles, en trenes, ferias, mercados, carreteras y despoblado, originándoles gastos crecidos que no pueden soportar. Agrava situación estos beneméritos mantenedores paz pública, enorme carestía vida y adquisición prendas uniforme por cuenta de dicho haber.

Por tanto, encarecemos V. S. no olvide situación precaria individuos benemérito Instituto, rogándole inclúyase actuales presupuestos cantidades suficientes para dotar decorosamente Guardia civil aumentándole haber, que en nuestro sentir, cuando menos no debe bajar de siete pesetas diarias, con mejora proporcional retiros, evitándose con ésto se licencien y marchen a Seguridad, Policía u otros destinos en busca de mayor haber activo pasivo. Debe facilitárseles prendas, uniforme con cargo al Estado y haber doble cuando por demandas del servicio sean concentrados o salgan 24 horas fuera Casa-cuartel, única manera éstos poder afrontar aquellas insuperables necesidades que cada día se multiplican.—Presidente, Jesús Grandio.

La Cámara de Comercio y Sindicato de Labradores de Lugo, reconociendo justísimo y de imprescindible necesidad se concedan las mejoras anteriormente indicadas para la benemérita, se adhieren a tal pretensión.—Presidente Cámara Comercio, Julio Núñez.—Presidente Sindicato labradores, José García Cainzos»

Dicho despacho fué también enviado a todos los jefes de fuerzas parlamentarias del Congreso interesándoles su apoyo.

Muy simpática y digna de tenerse en cuenta nos parece la iniciativa de los señores firmantes del anterior telegrama.

La guardia civil, benemérito instituto cuya importancia sobre todo en estos dias no puede ponerse en duda, merece que se la atienda mejor de lo que está actualmente.

Hacemos nuestro, pues, este telegrama y confiamos en que lo que tan justamente se pide será pronto concedido.

EN LA DIPUTACION

LA SESION DE HOY

El contingente provincial. —«El arquitrabe».—La discusión del presupuesto :-:

Recogiendo unas alusiones

Hoy asistimos, como de costumbre, a las sesiones que viene celebrando en este período la Diputación provincial, y a fuer de imparciales correspóndenos, por la opinión que representamos, recoger minuciosamente lo ocurrido y lo acordado esta mañana en la Asamblea provincial. Su digno presidente señor Gusano se ocupó con una clarividencia e imparcialidad merecedoras de elogio, de un asunto que entraña directamente a las haciendas locales.

Y desmenuzando ese entuerto formado, que responde solo a intereses de bandería, aludió a determinadas campañas de prensa, jaleadas al margen de un error crasísimo efectista.

A nosotros, que aparentemente alejados de la cuestión hemos observado continuamente los movimientos y derivaciones del problema cambiando impresiones con personas de reconocida autoridad, nos corresponde, pues, hacer un alto recogiendo esas alusiones del culto presidente de la Diputación

Dijo el señor Gusano, que para discutir el asunto del contingente provincial, se precisa de una documentación detallada. Esto mismo hemos opinado nosotros y es linea de la conducta que sigue EL DIARIO en todas las cuestiones. Estimamos también, como el presidente de la Diputación, que no conviene hacer el papel de «arquitrabe», porque se peca de dos conceptos imperdonables en el periodismo: de ridículo y huero en la palabrería, y máxime si el comentador se sujeta a juegos personalistas, como frecuentemente se registra en determinados elementos patrocinadores de las causas de efecto.

Y siendo así que EL DIARIO quiere dirigirse por un sentido más ecuánime y menos de bullanga, ofrecemos gustosísimos nuestras columnas al presidente de la Diputación para que aborde el asunto del aumento del contingente provincial, exponiendo las poderosas razones que esta mañana ha alegado en la Asamblea y que nosotros procuramos transcribir a continuación con toda fidelidad y exactitud; ofrecimiento que hacemos extensivo también a aquellos que pudieran tener el secreto para conseguir que se enjugase el déficit con que aparece el presupuesto de la Diputación.

Creemos que en estas cuestiones de índole delicada, no deben dejarse llevar los pueblos de tendenciosos instrumentos representativos en Palencia del "arquitrabe", sino que antes de ejecutar sus actos deben oir las razones que contraponen los elementos autorizados, que es a lo que se dirige y está dispuesto en todo momento EL DIARIO.

—

Con asistencia de los señores Nájera, Diezquijada, Ingüanzo, Calderón, Garrachón, Jubete Gutiérrez, Vázquez de Prada, López Francos, Acítores, Prado, Nestar y Lomana, y bajo la presidencia del señor Gusano Rodríguez, se reunió esta mañana la asamblea provincial.

Leida una instancia de los asilados que prestan el servicio de limpieza en las dependencias del Palacio, queda 24 horas sobre la mesa.

Seguidamente se procede a la discusión de los presupuestos, comenzándose por los capítulos 4.º y 5.º del de ingresos.

El presidente antes de comenzar la discusión, lee unas cartas de los señores Rodríguez y Zurita, excusándose para asistir a las sesiones.

Se pone a discusión el voto particular formulado por el señor Salvador Zurita, que es desechado después de unas manifestaciones hechas por el señor Vázquez de Prada.

Al ponerse a votación nominal el capítulo 4.º, el señor Gusano hace algunas atinadas manifestaciones sobre el aumento del contingente provincial, reproduciendo en principio cuanto dijo en la sesión de ayer el señor Lomana, pues no hay posibilidad de enjugar el déficit sin acudir a un pequeño recargo del contingente.

Y en este asunto—añade—pasa algo igual que con lo que ocurrió a Felipe II cuando se construía el Escorial, que a todas horas era acosado por las observaciones de un sujeto, hasta que el monarca cansado de tanta impertinencia le preguntó: —¿Sabes lo que es "arquitrabe"? El que habla de lo que no entiende; lo que aquí viene sucediendo con el contingente provincial en las campañas algo insinceras que viénense realizando en este asunto.

El hecho cierto—dice es que en todas las capitales de Castilla se gira el contingente a un tanto por ciento mayor que en la nuestra. En Burgos tributa al 30'32; en Soria al 24'90; en Avila al 25'04; en Segovia al 30'60; en Valladolid cerca del 30; en Zamora al 35'55 y en Logroño al 22'59.

Aprovecho este momento—continúa—para solicitar de la Asamblea una autorización al objeto de demostrar desde las columnas de la prensa lo injusto de esa campaña.

El señor Lomana, en nombre de la Comisión de presupuestos, ofrece a la presidencia la autorización que interesa, tan amplia como el asunto requiere y la indudable competencia del señor Gusano.

A estas manifestaciones se asocian unánimemente los señores diputados.

Se aprueban los capítulos 4.º y 5.º, suspendiéndose la sesión hasta mañana a las once y media.

Sociedad "Cooperativa Palentina,,

Habiendo sido proclamado por unanimidad en la Junta general de Accionistas celebrada—según lo dispuesto por el Reglamento—el domingo 15 de los corrientes, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad «Cooperativa Palentina» nuestro querido y particular amigo don Alejandro Font y de Mendoza, Interventor de Hacienda de esta provincia, ha quedado constituido dicho Consejo en la forma siguiente:

Presidente, don Alejandro Font y de Mendoza, Interventor de Hacienda.

Vicepresidente, don Eloy Blanco, Catedrático del Instituto General y Técnico.

Contador: don Luis Robles, tenedor de libros de la Intervención de Hacienda.

Vocales: M. I. Sr. D. Gregorio Robles, canónigo de la Santa Iglesia Catedral; don Luis de Sisternes, ingeniero jefe, del Servicio Agronómico; don Julio Clavero, capitán de Caballería; don Severiano Bartolomé, capitán de la Guardia civil; don Enrique del Río, sobrestante de obras provinciales, y secretario don Agustín Alconada, inspector técnico de la Renta del Timbre.

El nuevo Consejo de Administración de la "Cooperativa palentina", al proponerse ensanchar el campo de acción de dicha Sociedad, porque las actuales circunstancias le mueven a procurar para los señores accionistas los mayores y más números de beneficios posibles, les recuerda que en el local en que se efectúan las ventas de los artículos, existe un buzón para recoger cuantas reclamaciones de todas clases se vean precisados a formular, que serán atendidas «rápida» y "justamente", recomendando muy encarecidamente a las señoras de los accionistas que procuren ser ellas mismas las que para apreciar la forma en que la dependencia recibe al público y la clase y peso de los géneros, acudan al establecimiento a hacer los pedidos, que seguidamente les serán servidos a domicilio.

El Diario Palentino
El más antiguo y de mayor circulación en la provincia

Propaganda social católico-agrario

Velando como siempre nuestra Federación católico-agraria por la defensa de los intereses agrícolas de la provincia, ha obtenido de la Confederación Nacional Católico-agraria de Madrid el envío de DOS de sus propagandistas para recorrer los Sindicatos agrícolas que la integran, a fin de alentar a los buenos a perseverar en la redentora labor emprendida y persuadir a los remisos de la necesidad de vencer la apatia de cuantiosos bienes que les priva en el orden moral y económico.

Dichos propagandistas son los señores don José Mosquera y don Juan Barja, cuyas brillantes campañas por España, se ha ocupado la prensa social de Madrid y provincias.

Hasta la fecha recorrieron los pueblos de Abastas; Cisneros; Villalcón; San Román de la Cuba; Villada; y Boadilla de Rioseco; despertando entre sus agricultores gran entusiasmo y marcando a los Sindicatos nuevos rumbos para aumentar los rendimientos de tan redentoras Asociaciones.

Mañana reanudarán su benemérita labor por Castromocho; de donde pasarán a Autillo de Campos, el dia 21; a Fuentes de Nava, el 22; a Mazariegos, el 23; a Villaumbrales el 24. Y así sucesivamente se irá avisando con antelación a la visita que los señores propagandistas hagan a otros Sindicatos.

Asociación Palentina de Caridad

Cuota mensual

Don Plácido Gete, 2 pese as; don Felipe Gútiez, 1'50; don Ceferino Aguado, 2; don León Garrachón, 2; don Anacleto Orejón, 1; don Florentin Pérez, 1; don Manuel Martinez Monzón, 5; don Juan Polanco Crespo, 6. (Se continuará)

Nota.—Si alguna persona que no haya recibido "Boletín de Suscripción", quiere inscribirse con cuota mensual, puede solicitar aquél en la Drogueria del señor Fuentes, en el Comercio del señor Aguado (Siglo XX); o en la Cooperativa Palentina.

"Comedor Escolar"

Suscripción Infantil :-: Cuota única

Los niños Carmen, Purita, Eusebio y Félix Salvador Monje, 20 pesetas.

:-: Cuota mensual

Los niños Ventura, Carmen, Pilar, Mercedes del Olmo Monje, 4; los niños Gerardo y Ambrosio Escobar Ovejero, 2; los niños Eugenio, Carmen y Antonio Gete Alonso, 3; los niños Rafaelito y Purificación Zumárraga, 2; los niños Edmundo y José Luis Matia, 2; la niña Emilia B. Alario Paunero, 1; la niña Concha Méndez Carlón, 1; la niña Gloria Villanueva, 1; el niño Valentin Garcia, 1; el niño César Fernández Luengo, 1 peseta.

Los niños que no hubiesen recibido "Boletin de Suscripción» y deseen contribuir pueden entregar sus donativos en la Escuela Normal o en la relojería de Mariano Vicente.

Noticias

Por la alcaldía se publicará en el «Boletin Oficial« de la provincia y se fijará en los sitios de costumbre, un bando prohibiendo en absoluto la mendicidad callejera.

Ayer no ha pedido celebrar sesión el Ayuntamiento por no reunirse suficiente número de señores concejales. En su vista tendrá lugar el viernes en segunda convocatoria y se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Concesión de sepulturas.

Informe del Visitador y Comisión de Hacienda respecto del establecimiento de un depósito doméstico a los efectos del impuesto de consumos.

Instancia relativa al reconocimiento de un crédito.

Id. de un empleado en petición de licencia para ausentarse de esta ciudad.

Id. de un aspirante a la Banda municipal de música.

Disposiciones.

En poder del señor alcalde y a la disposición de quien acredite ser su dueño se halla cierta cantidad de dinero encontrada en la vía pública.

Para terminar las obras del monumento al doctor Moliner, en Valencia, se ha organizado una RIFA en combinación con la Lotería Nacional, sorteo de primero de abril.

Los premios son: un magnifico piano pianola de valor de 5.000 pesetas y una máquina de escribir Oliver, cuyo coste es de 1 250.

Los billetes son de "una peseta» y para adquirirlos se han de dirigir al secretario del Comité Ejecutivo local del Instituto médico valenciano, remitiendo el importe por Giro postal o mútuo y también en sellos de correo.

Si el peticionario desea que los billetes le sean enviados en sobre certificado, deberán acompañar a su pedido un sello de 0'25.

Recomendamos eficazmente para el lavado de ropa el jabón JULIO CÉSAR (Marca Registrada).

Depositarios exclusivos en Palencia y su provincia: Rodriguez y Blanco (S. en C.)—Palencia.

Por la guardia civil de Buenavista han siido detenidos los jóvenes Marcial Merino, vecino de Puebla y Gregorio Bravo, vecino de Báscones de Ojeda, los cuales penetrando en el domicilio del convecino del primero Miguel Herrero se apoderaron de varias prendas de vestir pertenecientes a una joven de 21 años hija suya.

Esta mañana se ha celebrado en el Ayuntamiento la subasta para el aprovechamiento de ramaje de los árboles propiedad de la Corporación, habiéndose adjudicado en la cantidad de 207'50 pesetas, tipo de tasación, a don Benjamín Linarejos.

El "Boletin Oficial" publicará la relación nominal de los individuos de esta provincia en situación de reserva de la disuelta brigada de tropas de Sanidad Militar, que por virtud de nueva organización han pasado a pertenecer a la 6.ª comandancia de tropas de Sanidad Militar.

Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, durante la semana última fueron las siguientes:

Caja de Ahorros.—Nuevas imposiciones 3, importantes pesetas 3651, Idem por continuación 28 por valor de 1 394 pesetas.

Salieron a cuenta 6 por valor de 154 pesetas. Por saldo 7, por valor de 2 776'95 pesetas.

Monte de Piedad.—Desempeños 205 con total de 1716'55 pesetas. Renovaciones 5, por valor de 285'35 pesetas. Ventas 00, por valor de 00000 pesetas.

Préstamos 154, por valor de 1.636 pesetas.

Elegancia y buen gusto

en ropa blanca

Enaguas, camisas, pantalones, cubrecorsés, camisones, chambras para señora. Juegos completos.

En niño y niña, hay toda la ropa blanca que pueda necesitarse.

Gorros y faldones. Mantillas.

Comercio de EL IRIS, calle Mayor principal, 189 al 191, solo a tres minutos del centro.

Al hacer las reseñas de los bailes celebrados en la Sociedad Casino y en el Teatro principal durante los pasados dias, se nos olvidó consignar que los vestíbulos de ambos locales estaban primorosamente adornados con plantas y flores naturales.

Hoy gustosos lo expresamos y al mismo tiempe felicitamos al jardinero municipal señor Sabadell por el gusto con que supo adornar los referidos vestíbulos.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos.

Don Eloy Ibáñez, 23 pesetas; don Froilán Ramos, 25: señor Jefe de Telégrafos, 189'86.

Se necesita Una sirvienta de unos treinta años para una señora y señorita que sepa las obligaciones propias del servicio. Inutil presentarse sin buenas referencias. Darán razón: Mayor pral. número 240. Palencia.

CAMION

Se vende uno de dos ruedas montado sobre muelles.

Dará razón Domingo Aparicio (en la Cubana) Avenida de Casado del Alisal. Palencia.

-: Leoncio Rebolleda :-

Fábrica de Fideos

PALENCIA, Colón, 32

SOCIEDAD ANONIMA

"Talleres de Guernica"

GUERNICA (Vizcaya)

FUNDICIÓN.—ESCARIADORES DE ESTRÍA RECTA.—PLATOS UNIVERSALES.—MÁQUINAS para construcción de envases de noja de lata y fabricación de conservas.—PRENSAS excéntricas y de fricción.—CONSTRUCCIÓN de toda clase de máquinas y herramientas en general.

INTERESA SABER

Que los valores del Estado e Industriales comprados con poliza de Agente o Corredor de Comercio no están sujetos a reivindicación, siendo por tanto referida póliza la única que garantiza la propiedad legal de ellos y con la que en el acto sin más requisitos se obtiene el alzamiento de retención judicial de los valores mencionados si hubiera sido decretado por robo, hurto, extravio u otra causa.

En toda operación la facilita el Corredor de Comercio Colegiado don Lucio González E. de Medina.=Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

Figón de la Amalia

Se pone en conocimiento del público que desde esta fecha se ha hecho cargo del «Figón de la Amalia» Laurentino Nieto, de Castrillo de Onielo.

Almorranas

«de todas clases», sanguinolentas o no, internas o externas, «prurito del recto, grietas, etc.,» se curan rápida y radicalmente con la

Pomada ZEHCNAS

ANTIHEMORROIDAL

no es un simple calmante como otros muchos preparados, sino que cura verdad

TUBO, 3 PESETAS

Desconfiad de todas las imitaciones

Exigid siempre la marca registrada

ZEHCNAS

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Depósito: En Palencia, Enrique Ramírez, Farmacéutico, Sucesor de Alvarez, Barrio y Mier, n.º 7

Gran Sombrerería

artículos para Caballero y Señora

Salvador González

Mayor Pral., 78. - PALENCIA

Siendo esta Casa la preferida por el público, por encontrar siempre en ella las ULTIMAS NOVEDADES, debo avisar a mi distinguida clientela haber recibido todo lo más nuevo y elegante para la temporada de invierno.

Sombreros y Gorras
Camisería, Cuellos, Puños
Corbatería, Bufandas de seda
Guantes, Cinturones
Tirantes, Ligas, Sujetadores
Billeteros, Carteras, Monederos
Gemelos, Cuellos de Sport
Bastones, Paraguas, etc., etc.

Jabón Catarineu

Aravaca-Fuencarral

El mejor para el lavado de ropas

El más apreciado por su pureza
El más económico por su duración

El más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva de Andalucía

USARLO ES CONVENCERSE DE SUS EXCELENTES PROPIEDADES

Pídase en todas partes. De venta en todos los Almacenes de Coloniales de la plaza y Tiendas de Comestibles

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»

Madrid 19

Intervendrá Dato

Se sabe que mañana es el dia señalado para la intervención anunciada por el señor Dato en el debate de la cuestión social.

El expresidente hablará del problema catalán recogiendo las alusiones que hicieron en pasadas sesiones los señores Cierva y Goicoechea sobre la supuesta unión de los conservadores.

Proposición incidental

El exministro señor Argente por iniciativa del conde de Romanones, presentará mañana una proposición iucidental al Congreso, pidiendo toda preferencia en la discusión. para el presupuesto.

El discurso de Gimeno

Muchos diputados se trasladaron del Senado al Congreso, donde siguieron los comentarios sobre el discurso del señor Gimeno, coincidiendo todos en que ha constituido un fracaso completo y que, en vista de ello, el conde de Romanones desistirá de reproducir el debate en el Congreso.

No se sabe nada

El señor Canals nos dijo que no sabía nada de la posesión de altos cargos que se hallan vacantes con motivo de la dimisión de los romanonistas.

Maura visitado

El expresidente del Consejo ha sido visitado por el señor Fernández Prida, con quien celebró una detenida conferencia, tratando del aumento de las tarifas ferroviarias

El señor Maura, recomendó al Gobierno que no retrasase el asunto de las tarifas ferroviarias en el Congreso para no entorpecer la aprobación de los presupuestos.

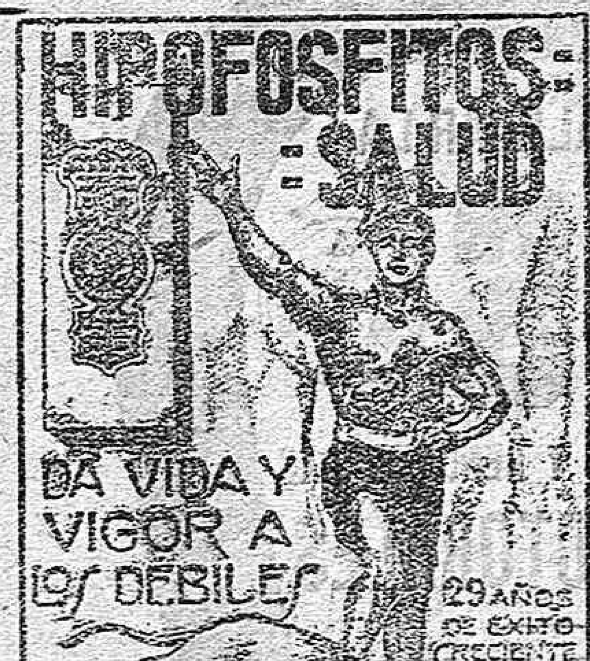

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

ESTOMACAL

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedías, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

TRABAJOS COMERCIALES

sección especial para los mismos

ELEGANCIA Y ECONOMÍA

en la Imprenta de "EL DIARIO PALENTINO

BURGOS, 5. (Junto a la Diputación)

BOLETÍN RELIGIOSO

Viernes 20.—San León y San Eleuterio.—Ayuno y abstinencia para todos.

¡¡LABRADORES!!

En los almacenes de Rodríguez y Blanco S. en C. se están recibiendo importantes partidas de nitratos y abonos de todas clases, importados directamente de las mejores casas nacionales y extranjeras, donde les podeis adquirir a precios más económicos que en ninguna otra parte.

Imprenta de «El Diario Palentino»
BURGOS, 5. — Junto a la Diputación

¡Agricultores!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que dedican al comercio de abonos. Interesantes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 14.—Madrid.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivo completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

55 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154

Curación de las hernias

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente

el martes día 24 del presente mes

y recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el martes día 17 del presente mes.

NOTAS.—En Burgos el día 23 en el Hotel Universal. En Valladolid el día 24 en el Hotel Imperial, y en Santander el día 26 en el Hotel Maroño donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. TALLERES y DESPACHO en BARCELONA: UNION, 13. CASA TORRENT.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandioso cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent, no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. EL UNGUENTO MAGICO es el verdadero remedio contra callos, juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres días. Pruébelo V. y queda asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'25 pesetas. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego, y Farmacia del Dr. Fuentes.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

La Increíble

Esta casa es la que más paga toda clase de muebles usados.

También vende máquinas de coser y bordar, armarios y cómodas y mesillas, huecos de balcón y dormitorios.

Visitadla y os convenceréis.

Valentín Calderón, número 4, (antes San Juan).

GOMEZ HERMANOS

Dependiente de Ultramarinos

Se necesita de 16 a 20 años que esté bien impuesto. Inutil presentarse sin buenas referencias. Informará Pablo Zarzosa, Plata, número 1.

Acaban de llegar

20 mulas de tres años y 4 de cuatro. En Villarramiel, Valentín Lobejón.

AMA DE CRÍA

casada, de 31 años, desea criar en su casa, Autilla del Pino, Francisco Aguado

Paja de pienso

Se desean adquirir algunos vagones de este artículo, en fardos, Dirigir ofertas: Ramón Prieto Puga.—Linares Rivas, 1.—CORUNA.

Se ofrece

viuda, de edad de 50 años, sin hijos. para servir en la capital o fuera.

Informarán en la calle la Bondad, número 10, entresuelo, Josefa Román Pérez.

SE VENDE

Una casa en sitio céntrico de esta ciudad, con buenas cuadras y corrales grandes.

Para informar en la calle del Trompadero núm. 2, piso 2.°.

Mecanógrafo

Se necesita uno para las oficinas de Ferrocarriles Secundarios; inútil presentarse sin buenas referencias.

SE VENDE

Un potro alazán superior y muy bonito, de tres años y tres dedos sobre la marca.

Plazuela de la Catedral 16.

Motor a gasolina

Se vende uno de 1-3|4 H. P., seminuevo, con garantía de perfecto funcionamiento. Dirigirse a Angel Alonso e Hijos.—Palencia.

ANUNCIO

Se vende una máquina de coser de pié "Singer" seminueva para zapatero, en inmejorables condiciones.

Informes en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia.

Antonino González

Armero

Expendeduría de Explosivos

Calle de Burgos PALENCIA

SEMILLAS

Alfalfa de secano y riego, Trébol, Esparceta, Remolacha y demás plantas forrageras. Semillas para huerta, jardín y plantas de adorno.

Celada y Garcia

NUEVA, 14

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5 y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28 y de Cádiz, el 30, para New-York; Habana, Veracruz y Puerto Méjico, regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20 y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz, salidas de Veracruz el 16 y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santader.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 10; el 11 de Valencia; el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7; para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

SANGRE = AVARIOSIS = IMPOTENCIA

Es un hecho indiscutible que su curación sólo se ha conseguido usando los productos del sabio catedrático de la Universidad Romana, doctor

Steffano Donnatti

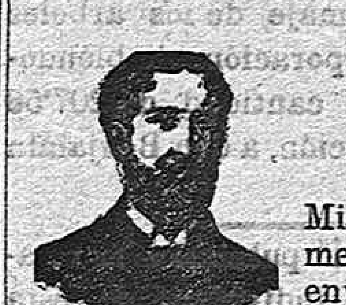

Millones de cartas de pacientes curados, y testimonios de los mejores médicos, a disposición de los enfermos. Desconfiad de envidiosos que, abusando de la paciencia, del público, de la tolerancia de las leyes y sin título profesional alguno, tratan de engañar a los pacientes.

VENEREO Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheces uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pts. 4 caja.

La molesta «gota militar» desaparece instantáneamente con la maravillosa **Inyección del Profesor Steffano Donnatti** siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etc., etc. Un frasco «Inyección Donnatti», 4 pesetas.

LA SIFILIS: el único preparado racional, científico y de resultados positivos; que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el maravilloso Roob Donnatti. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la sífilis sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 4 pesetas.

IMPOTENCIA: Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor a los años juveniles, y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónito estomacal y de gran reforzante. El Elixir DONNANTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco de Elixir DONNATTI, 6 pesetas.

CASA CENTRAL EN ROMA: VIA LOMBARDA, 35

Representación para España: Calle Boquería, 47, Farmacia Hispano-Americana, Barcelona, en donde facilitarán gratuitamente folletos. Consultas e instrucciones de palabra y por escrito.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente

el Domingo día 29 de Febrero

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permance siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

El ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá a los herniados:
En PALENCIA, el domingo día 29 de Febrero, en el Hotel Central.
En Valladolid, el día 1.° de Marzo, en el Hotel Imperial.
En Barcelona, calle de Bárbara, número 14.

¡ATENCIÓN AL ENGAÑO!

Todos los herniados deben tener muy presente que, el especialista ortopédico FRANCISCO G. TORRENT, nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido, de casas ortopédicas, cuyos viajantes están a veces y en igual fecha, en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopédico FRANCISCO G. TORRENT.

Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el anuncio que diga FRANCISCO G. TORRENT, y que cuando acudan a consulta en los hoteles, se cercioren bien de que realmente tratan con el especialista ortopédico FRANCISCO G. TORRENT.

¡Agricultores!

Nitrato de sosa de Chile 15|16 °|o, alojado en buenos sacos nivelados a 100 kilos, con garantía de riqueza.

Abonos especiales garantizados a base de cloruro de potasa para el cultivo de patata, remolacha y viñedo.

Simiente de Alfalfa, Trébol y Remolacha forragera.

Para precios en el almacén de Drogas de

DAMASO GARCIA.—Palencia